

ISSN: 0213-2087

EL MITO LIBERAL DEL IMPERIO: ESPAÑA, CUBA Y EL 98

The Liberal Myth of Empire: Spain, Cuba and 1898

Christopher SCHMIDT-NOWARA

Department of History, Stanford University, Stanford, California 94305-2024, Estados Unidos

BIBLID [(1999) 17; 39-52]

RESUMEN: Desde una perspectiva postcolonial, que lleva al autor a considerar la historia del imperialismo como uno de los terrenos en los que resulta obligado el enfoque transnacional, el artículo estudia el mito liberal del imperio forjado por la política colonial española de mediados del siglo XIX. Tras perder la mayor parte del imperio americano en los años 20, españoles y cubanos reconstruyeron un nuevo orden colonial en el Caribe, más limitado territorialmente, pero muy pujante y económicamente eficaz. Dentro de este nuevo régimen, a mediados de siglo surgen una serie de tendencias anti-hegemónicas que aspiraban a crear un nuevo modelo de dominio colonial, basado en las instituciones liberales y sólidamente sustentado en la unidad racial de los “españoles” de ambos lados del Atlántico. Finalmente, el artículo constata la persistencia del mito liberal del imperio y analiza algunas de sus implicaciones para la historia reciente de Cuba y España.

Palabras Clave: Imperialismo, España, Cuba, Rafael María de Labra, Crisis del 98.

ABSTRACT: From a post-colonial perspective, which leads the author to consider the history of imperialism as one of the areas which must be given a transnational focus, this article studies the liberal myth of empire forged by the colonial policy of the mid-nineteenth century. After losing the greater part of the American empire in the 1820s, the Spanish and the Cubans reconstructed a new colonial order in the Caribbean, more limited territorially but very vigorous and economically effective. Within this new regime, a series of anti-hegemonic trends arose in the middle of the century that aspired to create a new model of colonial domination, based on liberal institutions and solidly supported by the racial unity of the “Spanish” on both sides of the Atlantic. Finally the article shows the persistence of the liberal myth of empire and analyses some of its implications for the recent history of Cuba and Spain.

Key Words: Imperialism, Spain, Cuba, Rafael María de Labra, Crisis of 1898.

“Las conmemoraciones abarcan las dos caras de lo histórico. Imponen silencio a aquellos acontecimientos que ignoran, y llenan ese silencio con narraciones de poder sobre el acontecimiento que celebran”

Michel-Rolph TROUILLOT, *Silencing the Past: Power and the Production of History* (Boston: Beacon Press, 1995), p. 118.

He pensado que sería interesante abordar el tema de la historia “transnacional” y de la crisis del imperialismo desde la perspectiva que nos ofrece una bibliografía sobre el “postcolonialismo” que no deja de crecer. En estas obras se ponen en entredicho no sólo la validez de las fronteras nacionales como unidades del análisis histórico, sino también otras categorías fundamentales de la historia del imperialismo, particularmente las de “colonizador” y “colonizado”. Contempladas desde la realidad presente de un capitalismo y una cultura globales, las divisiones entre naciones, entre centro y periferia, y entre el primer y el tercer mundo, resultan francamente extrañas.

El perfil borroso de tales conceptos ha llevado a los especialistas a adoptar una actitud crítica ante la historia del imperialismo. En vez de aceptar los relatos que ofrecen las diversas historias nacionales (tanto los de conquista como los de liberación) y la naturalidad de categorías tales como “colonizador” y “colonizado”, han empezado por preguntarse cómo se elaboraron y se perpetuaron esos relatos y esas categorías. Es decir, han considerado que los mismos términos en que se expresan las historias nacionales y las historias del imperialismo reflejan estrategias y factores de poder destinados a enmascarar la multiplicidad de identidades y de intereses que entraban en juego en el proyecto colonial. Stuart Hall ha resumido de forma sucinta este punto de vista:

“No podemos permitirnos olvidar los factores supra-condicionantes del período colonial, el ‘trabajo’ que constantemente se estaba pidiendo que hicieran sus categorías dicotómicas para representar la proliferación de unas diferencias culturales y modos de vivir, que siempre habían estado presentes, dentro de la ‘unidad’ supra-condicionada y perfectamente engarzada que forma esa dicotomía ultra simplista que todo lo engloba, ‘el Occidente y el resto de mundo’”¹.

1. Stuart HALL, “When was the «post-colonial»? Thinking at the limit”, en *The Post-colonial Question*, ed. Iain CHAMBERS y Lidia CURTI (Londres: Routledge, 1996), 249. Se aconseja el uso del original. Véase también Akhil GUPTA y James FERGUSON, “Beyond «Culture»: Space, Identity and the Politics of Difference”, *Cultural Anthropology*, 7 (1992), 6-23; Dipesh CHAKRABARTY, “Postcoloniality and the Artifice of History: Who speaks for «Indian» Pasts?”, *Representations*, 37 (1992); los estudios que aparecen en *After Colonialism: Imperial Histories and Postcolonial Displacements*, ed. Gyan PRAKASH (Princeton: Princeton University Press, 1995); Arjun APPADURAI, *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1996), y los estudios en *Tensions of Empire: Colonial Cultures in a Bourgeois World*, eds. Frederick COOPER y Ann Laura STOLER (Berkeley: University of California Press, 1997).

En suma, tanto las historias del imperialismo como las de los períodos subsiguientes han de ser necesariamente transnacionales, puesto que habrán de empezar por interrogarse sobre el modo en que las divisiones aparentes entre Europa y el mundo colonizado se fueron llenando de contenido.

Con la exhortación de Hall en mente, me gustaría traer a colación la figura de Rafael María de Labra, uno de los políticos republicanos y reformadores sociales más notables del siglo XIX español, y considerar por un momento qué lugar ocupaba en la historia española del imperio. Comentando las relaciones entre españoles y cubanos tras el Tratado de París de 1899, que puso fin de manera oficial a la soberanía española en Cuba, Labra hacía la siguiente observación:

“el sentimiento de la unidad de origen y la prevención contra la tendencia absorbente de los norteamericanos, ha determinado en estos últimos días un movimiento de reconciliación y fraternal inteligencia de la mayor parte de los cubanos, principiando por los que mayor participación tomaron en la última insurrección separatista”².

Labra tenía buenas razones para destacar esta reconciliación entre españoles y cubanos tras la violenta guerra de independencia. Aunque siempre se consideró español, había nacido en Cuba, donde su padre, un oficial del ejército, había estado destinado durante la década de los 40. Tanto su madre como su esposa eran cubanas. Además, entre 1868 y 1898 Labra participó activamente en la política colonial: fue el miembro más destacado de la Sociedad Abolicionista Española (1865-86) y diputado en Cortes en representación de Cuba y Puerto Rico durante la Restauración.

Incluso después de 1898 continuó siendo una figura reconocida en Cuba. En 1915, la ciudad de la Habana le dio su nombre a una calle y, ese mismo año, su actuación, que contó con el apoyo de políticos y donantes tanto españoles como cubanos, fue decisiva para que se erigiera en Madrid un monumento a los héroes de Caney. Sus recuerdos del día en que se levantó el monumento dejan traslucir lo íntimamente entrelazadas que estaban Cuba y España en su vida:

“Desfilaron ante el monumento y en columna de honor dos o tres regimientos, a cuya cabeza iba el General Orozco, Capitán General de Castilla la Nueva. El primero de esos regimientos era el de la Constitución, que estuvo en la heroica acción del Caney de Cuba. Mi padre había mandado ese regimiento en la Península, antes de ir a Ultramar”³.

2. Rafael María DE LABRA, “Las colonias españolas después del Tratado de París de 1898”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, XLII (1900), 90-91.

3. *Españoles y cubanos después de la separación de 1900. Entrevista con D. Rafael María de Labra*, por S. B. (Madrid: Jaime Ratés, 1916), 32.

Si he comenzado esta ponencia con un retrato de la figura de Rafael María de Labra ha sido porque considero que constituye un ejemplo muy representativo de una determinada visión del imperio, forjada durante el siglo XIX español, y con continuidad en el XX, que puede proporcionarnos mucha información sobre las distinciones entre “España” y “Cuba” o entre “colonizadores” y “colonizados” y sobre la forma en que las mismas se fueron elaborando. Los análisis que suelen hacer los historiadores sobre el tema de España y el imperio tienden a ignorar el proyecto colonial del siglo XIX, limitándose a hacer una breve referencia al 98 como punto de arranque de un militarismo renaciente y origen de una interpretación derechista del colonialismo español. A este respecto, una obra reciente sobre el 98 y sus consecuencias puede resultar paradigmática; a su conclusión, analiza brevemente el “mito del imperio” forjado por los militares españoles y algunos intelectuales de extrema derecha, caso de Ramiro de Maeztu, en reacción a los acontecimientos del 98. Según ese “mito del imperio”, España era una nación eminentemente católica que se había extraviado por adoptar una ideología extranjera como el liberalismo.

En esta ponencia quisiera más bien hacer hincapié en un mito liberal del imperio cuyos orígenes no se encuentran en el desastre del 98, sino en la política colonial de mediados del siglo XIX. Como veremos, los reformadores españoles y cubanos de mediados de siglo aspiraban a crear un nuevo orden colonial basado en las instituciones liberales y sólidamente sustentado en la unidad racial de los “españoles” de ambos lados del Atlántico. Iniciaré mi exposición revaluando este proyecto colonial español del siglo XIX y trataré de demostrar que, tras perder la mayoría del imperio americano en la década de los veinte, los españoles y los cubanos reconstruyeron un régimen colonial, más limitado, pero pujante. Posteriormente pasaré a ocuparme de aquellas tendencias anti-hegemónicas —de las que Labra era un representante conspicuo— que, surgidas en el seno de ese nuevo régimen, aspiraban a reconstruir el modelo de dominio español en el Caribe. Finalmente, tomaré en consideración la persistencia del mito liberal del imperio y sus implicaciones para España y Cuba ante la proximidad de un nuevo 98.

1. EL NUEVO ORDEN COLONIAL EN EL CARIBE

Hoy en día sabemos que Cuba y Puerto Rico formaban parte de lo que se ha dado en llamar “la segunda esclavitud”⁴ del mundo atlántico, esto es, que pertenecían a un tipo de sociedad, surgido durante el siglo XIX, que trataba de responder a la expansión de la demanda europea de materias primas mediante la movilización de la mano de obra esclava. Sin embargo, los historiadores tienden a

4. Dale TOMICH, “The «Second Slavery»: Bonded Labor and the Transformation of the Nineteenth-Century World Economy”, en *Rethinking the Nineteenth Century: Movements and Contradictions*, ed. Francisco O. RAMÍREZ (Stanford: Stanford University Press, 1988), 103-17.

olvidar que esa “segunda esclavitud” obligó a los españoles a rehacer un régimen colonial que tenía siglos de antigüedad y, de hecho, a forjar un “segundo imperio”. España no era simplemente una nación decadente y debilitada que se dedicaba a sangrar los recursos antillanos, sino un agente activo en la reformulación del sistema esclavista en el ámbito Atlántico.

La envergadura de su dominio en el Caribe durante el siglo XIX carece de precedentes en la larga historia del colonialismo español en las Américas. El número de esclavos que se importaron a Cuba desde 1790 hasta la interrupción de la trata en 1867 resulta revelador a este respecto. Durante ese período, Cuba importó cerca de 800.000 esclavos (véase el cuadro 1); en comparación, entre 1520 y 1780, la cifra fue de unos 700.000 para todo el conjunto de la América española⁵. Esta inaudita cantidad de esclavos producía azúcar en enormes cantidades. Hacia 1870, a Cuba le correspondía, por lo menos, el 40% de toda la producción de azúcar de caña del mundo (véase el cuadro 2). Las imponentes magnitudes que alcanzaban tanto la producción azucarera como la mano de obra esclava contribuyen a explicar la lealtad del grupo de los plantadores a la metrópoli. Aunque España no absorbía la producción azucarera colonial en cantidades sustanciales, sí que proporcionaba el marco político y económico que estimulaba la producción colonial. En este aspecto se diferenciaba de las metrópolis europeas rivales que, entre principios y mediados del siglo XIX, se encontraban en proceso de abolir el tráfico de esclavos transatlántico y la esclavitud colonial.

Los intereses que representaban los plantadores hispano-antillanos y los traficantes de esclavos no eran los únicos que estaban implicados en esta segunda esclavitud y en el segundo imperio. A finales del siglo dieciocho, la América española era, con mucho, el principal mercado de exportación de España, absorbiendo cerca del 40% de sus exportaciones. Tras las revoluciones hispanoamericanas, los industriales y los productores agrícolas españoles se vieron obligados a buscar nuevos mercados y, aunque muchos dirigieron su mirada hacia Europa, otros tantos reagruparon sus intereses en el Caribe. A lo largo de todo el siglo XIX, Cuba se mantuvo en el tercer puesto de la lista de los principales mercados de exportación de España, detrás de Gran Bretaña y Francia (véanse Cuadros 3 y 4). Se explica así que el mantenimiento de un mercado colonial protegido constituyera una prioridad, tanto para la burguesía española como para el Estado, hasta el mismo final del siglo XIX⁶.

Pero también era una fuente de conflictos con los plantadores antillanos. Estos eran partidarios del libre comercio en la medida en que tal política les permitiría bajar los costes de las importaciones y abaratar los fletes de sus exportaciones a sus

5. Para el tema de la importación de esclavos, véase David ELTIS, *Economic Growth and the Ending of the Transatlantic Slave Trade* (Nueva York: Oxford University Press, 1987), 249. Para el tráfico de esclavos hacia Hispanoamérica hasta finales del siglo dieciocho, véase Phillip CURTIN, *The Atlantic Slave Trade: A Census* (Madison: University of Wisconsin Press, 1969), 25.

6. Véase Jordi MALUQUER DE MOTES, “La burguesía catalana i l’esclavitud colonial: modes de producció i pràctica política”, *Recerques*, 3 (1974), 83-136; Carlos SERRANO, *Final del imperio. España, 1895-1898* (Madrid: Siglo XXI, 1984); y Manuel ESPADAS BURGOS, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, segunda edición (Madrid: CSIC, 1990).

principales mercados, Gran Bretaña y los Estados Unidos. De hecho, la creciente importancia del mercado norteamericano para el azúcar cubano, unido a la escasísima relevancia del mercado español, iba a hacer que la tensión entre la colonia y su metrópolis aumentara (véase el Cuadro 5). Con todo, el carácter prioritario que tenía el tráfico de esclavos y el control de los mismos garantizó, por lo general, la lealtad del grupo de los plantadores y consolidó la hegemonía española. A pesar de ser una nación económicamente débil, España seguía siendo una potencia colonial eficaz. Los historiadores que han trazado la imagen de una España “señorial” o “incapaz de desempeñar el papel de una potencia colonial moderna” encorsetan el proceso histórico en un relato teleológico de la modernidad que pasa por alto la reestructuración del proyecto colonial y minimiza la importancia de los poderosos intereses económicos y políticos a los que servía el dominio español⁷.

2. LAS VISIONES ANTI-HEGEMÓNICAS DEL IMPERIO

La posición que debían ocupar las colonias americanas en el seno del estado y de la nación española había sido un tema candente desde que se inició la era revolucionaria para España y América a comienzos del siglo XIX. Josep María Fradera ha demostrado recientemente que a los liberales españoles de Cádiz, y más adelante a los de Madrid, no les importaba tan sólo maximizar el control español sobre las colonias, sino que pretendían también definir cuáles de sus habitantes cumplían los requisitos para poder ser considerados como “españoles”, y cuáles no. Uno de los criterios básicos era la raza: “españoles” eran todos aquellos que podían demostrar una ascendencia directa española en ambas ramas de su familia. La inmensa población de color de las colonias quedaba explícitamente excluida de esta noción de “españolidad”⁸.

La cuestión de quién había de ser incluido y quién excluido iba a obsesionar a Cuba y a España por lo que quedaba de siglo. En la década de los 30 del siglo XIX, los liberales españoles denegaron a Cuba su inclusión en el nuevo régimen constitucional, justificando en parte su decisión en el gran porcentaje de población esclava de la isla. Las elites criolla y peninsular de Cuba vivían con el miedo permanente a una rebelión de los esclavos. Cualquier mención al tema de la abolición arrancaba expresiones de horror y vaticinios de futuras carnicerías. En 1841, por ejemplo, cuando arreciaba la presión británica para que se aboliera la esclavitud en Cuba, el propietario de esclavos, Domingo Aldama, imaginaba una sociedad pos-

7. Robert PAQUETTE, *Sugar Is Made with Blood: The Conspiracy of La Escalera and the Conflict between Empires over Slavery in Cuba* (Middletown: Wesleyan University Press, 1988), 89, 114 -15; y Luis MARTÍNEZ-FERNÁNDEZ, *Torn between Empires: Economy, Society and Patterns of Political Thought in the Hispanic Caribbean, 1840-1878* (Athens: University of Georgia Press, 1994), 5.

8. Véase Josep María Fradera, “Why were Spain’s special overseas laws never enacted?”, en *Spain, Europe and the Atlantic World: essays in honour of John H. Elliot*, ed. Richard KAGAN y Geoffrey PARKER (Cambridge: Cambridge University Press, 1995), 335-49.

terior a la emancipación sacudida por la guerra entre blancos y negros: “(...) *la fuerza armada y la unión de los blancos contendría en sus justos límites todas las tentativas que se suscitasen, pero no creo que esto pudiese verificarse sin destruir grandes masas de la raza negra*”⁹.

Por regla general, los historiadores de la Cuba del siglo XIX se han centrado en aquellos movimientos anexionistas que surgieron a mediados de siglo como reacción a la intransigencia política española. Pero lo cierto es que una parte importante de la elite criolla pretendía integrarse en el régimen liberal español por considerar que esta era la vía más eficaz para estabilizar la sociedad esclavista y obtener un cierto control sobre los asuntos locales. Cuando reivindicaban esta opción, no la explicaban exclusivamente en términos de conveniencia política u económica, sino que además trataban de poner de manifiesto ante la opinión pública peninsular que también ellos eran españoles.

La estrategia política de José Antonio Saco y de Domingo del Monte puede servir para ilustrar esta cuestión. Saco y Del Monte eran dos de los patriotas cubanos más afamados de la primera mitad del siglo XIX y ambos habían conocido el exilio por sus escritos y sus actividades antiespañola. Si bien ninguno de los dos era propietario de esclavos, tenían vínculos muy estrechos con la elite criolla esclavista: José Luis Alfonso, un propietario de esclavos inmensamente rico, había auxiliado a Saco durante su exilio europeo y, por su parte, Del Monte era el cuñado del propio Alfonso y de Miguel Aldama, otro rico esclavista criollo.

A la altura del año 1850 sus ideas políticas habían sufrido ya una transformación muy interesante. Aunque anteriormente habían abogado bien por la independencia o bien por la anexión a los Estados Unidos, la inestabilidad de la sociedad esclavista cubana en las décadas de los 40 y 50 —un período durante el cual se produjo una expansión espectacular de la población esclava y del cultivo de la caña de azúcar— les volvió aprensivos ante cualquier tipo de disturbio político¹⁰. Más que la secesión, lo que buscaban era un acercamiento a España y, para conseguirlo, desplegaron en Madrid una campaña de propaganda tanto a nivel privado como público; así, mientras Saco polemizaba en la prensa madrileña, Del Monte se reunía en privado con funcionarios del gobierno. Una y otra vez Del Monte instaba a Saco a que moderara sus sentimientos anti-españoles y escribiera como lo

9. Contestación de Dn. Domingo ALDAMA, Ingenio Santa Rosa (Cuba), 26 de Agosto de 1841, en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, legajo 8052, expediente 1, número 20.

10. Para el crecimiento de la explotación de la caña de azúcar y de la esclavitud durante este período véase Laird BERGAD, *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century: The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas* (Princeton: Princeton University Press, 1990). En 1844, funcionarios españoles descubrieron la existencia de una compleja serie de conspiraciones en las que estaban implicados cubanos de color, miembros de la elite criolla y agentes británicos en Cuba, cuyo objetivo era abolir la esclavitud y anexionar Cuba a Gran Bretaña. Bajo la autoridad del Capitán General Leopoldo O'Donnell, la administración colonial torturó y ejecutó a más de 3.000 personas de color. Las elites criollas reaccionaron abogando por la anexión a Estados Unidos, aunque muchos, como fue el caso de Saco y de Del Monte, argumentaban que cualquier disturbio político podía provocar una guerra de razas en Cuba. Sobre la llamada Conspiración de La Escalera, véase R. PAQUETTE, *Sugar Is Made with Blood*.

haría un español. Una carta en la que modificaba uno de los panfletos de Saco nos puede dar una idea de la actividad tutorial que ejercía Del Monte, y del uso estratégico que hacía del nacionalismo español:

“Mi querido Saquete: he recibido tu papelito. Me parece bien, salvo dos correcciones que he querido hacer en el original, porque eran mal sonantes — y aunque ambos males son muy graves tienen por fortuna un remedio fácil que el gobierno español puede aplicarlo, etc.—’ He borrado el español, como otras veces, en otros escritos tuyos, porque te da aire de extranjero o de facioso”¹¹.

Saco y Del Monte escribían para un público español entusiasta que había abrazado sin reservas la idea de la “españolidad” de las elites cubanas. El momento decisivo para la alianza entre los liberales cubanos y los españoles llegó en la década de los 60 cuando, a raíz de la Guerra de Secesión y de la emancipación de los esclavos en los Estados Unidos, se desencadenó una crisis en el sistema esclavista antillano. Mientras el gobierno español se planteaba cuál era el método adecuado para abolir la esclavitud y extender el régimen constitucional a las colonias, los reformistas cubanos inundaban los salones y la prensa madrileña, donde encontraban entusiastas defensores de su causa¹².

Una reacción característica fue el estudio de Félix Bona sobre las diferencias entre el colonialismo inglés y el español. Bona era un economista político que sentía una profunda atracción por el principio del *laissez-faire* que subyacía al modelo de dominación británico en las Américas; un modelo que se fundamentaba en el trabajo libre, el libre comercio y el autogobierno. En su opinión, el colonialismo de principios de la Edad Moderna —cuyo prototipo era el colonialismo español— se había sustentado sobre la fuerza y el sojuzgamiento; pero los últimos cien años de historia colonial y la supremacía mundial alcanzada por Inglaterra demostraban que la libertad y el comercio constituían unos vínculos más eficaces y fructíferos. En concreto, la persistencia de la vinculación económica entre Inglaterra y los Estados Unidos, a pesar de su separación política, había probado que la dominación política estaba obsoleta:

“la práctica de la libertad comercial ha probado que las naciones son tanto más poderosas y se enriquecen tanto más, cuanto más poderosas y ricas son aquellas que las rodean y con cuyo comercio se alimentan”¹³.

11. “Carta de Domingo DEL MONTE a José Antonio SACO, fecha: Madrid 19 de Octubre de 1851”, Archivo Nacional de Cuba, Fondo: Donativos y Remisiones, fuera de caja 47-10. Se aconseja consultar el original.

12. Sobre la década de los 60 en España y Cuba, véase Cepero BONILLA, *Azúcar y abolición*; Alberto GIL NOVALES, “Abolicionismo y librecambio”, *Revista de Occidente*, 59, 1968, 154 -81; Arthur CORWIN, *Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886* (Austin: University of Texas Press, 1967); y David MURRAY, *Odious Commerce: Britain, Spain, and the Abolition of the Cuban Slave Trade* (Cambridge: Cambridge University Press, 1980).

13. FÉLIX DE BONA, *Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico* (Madrid: Imprenta de Manuel Galiano, 1861), 11.

En el caso particular de los dominios antillanos, España no podía permitirse el lujo de seguir manteniendo una administración colonial onerosa, basada en un gobierno militar permanente y en el proteccionismo económico. Más bien debería optar por un aparato administrativo mínimo que se ocupara de salvaguardar el derecho de propiedad, el comercio y el orden, estimulando así las economías antillanas y, de paso, la propia economía española: *“La fuerza y poder de España amenguarían con la dominación; pero se acrecentarán con el sistema de gobierno cosmopolita y liberal”*¹⁴.

La defensa que hacía Bona de las reformas coloniales era contemplada con buenas dosis de escepticismo por los conservadores españoles. Tras la experiencia de las revoluciones hispanoamericanas, muchos seguían desconfiando de los criollos y consideraban que la única manera de conservar Cuba era por la fuerza. Por su parte, los liberales apuntaban que lo que unía a Cuba y a España era algo más que las instituciones políticas y económicas. Incluso en un régimen de *laissez-faire*, serían la unidad racial y cultural las que impedirían la independencia de Cuba o su anexión a los Estados Unidos.

Así por ejemplo, desde la “Sociedad Libre de Economía Política”, Luis María Pastor enviaba un mensaje a aquellos españoles que persistían en su tradicional desconfianza hacia los criollos, asegurando que la libertad política y económica no conduciría a la anexión a los Estados Unidos. Aunque era cierto que los Estados Unidos eran, cada vez en mayor medida, la metrópoli económica de Cuba, Pastor sostenía que a cubanos y norteamericanos les separaba un abismo racial y cultural, mientras que la identidad entre Cuba y España era permanente y profunda:

*“Respecto a la unión con los Estados Unidos, no ofrece más probabilidad. Todo el mundo que conoce aquél país, sabe que el carácter dulce, blando, generoso, poco activo, de nuestros isleños, contrasta notablemente con el severo, pero tenaz y emprendedor de los yankees. El idioma, los hábitos, las costumbres, la religión, las relaciones y las simpatías, todo liga a nuestros isleños con España, y los separa de los norte - americanos. No es pues, de temer que semejante cambio de nacionalidad tenga allí simpatías”*¹⁵.

Pero el asunto de la raza no era tan simple: ¿Qué hacer con la enorme población de color de Cuba, tanto la esclava como la libre? Si bien los liberales españoles de la década del 60 se enfrentaron al tema de la esclavitud y de las diferencias raciales con mayor rigor que sus predecesores durante las revoluciones de los años 30, seguían fieles a la ecuación: “España” igual a raza blanca. Aunque eran partidarios de la abolición, en la idea que se hacían de la sociedad subsiguiente, la más cruda separación racial seguía informando la estratificación social. El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast, hacía en 1870 una descripción optimista

14. BONA, *Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico*, 44.

15. Luis María PASTOR, *Gaceta Economista*, Tomo II, Número 12, Madrid, abril de 1862, 281.

de una sociedad cubana tras la abolición que reproduce a la perfección esa especie de mezcla de distancia y otredad con que se contemplaba la realidad cubana:

“y creeríais contemplar en risueño paisaje una modesta cabaña iluminada por los últimos rayos del sol poniente, en la cual una madre negra abraza a su hijo a la hora que el padre vuelve del trabajo a tenderle cariñosa mano, mientras que el planeador, el antiguo dueño, marcha allá, a lo lejos, al paso de su caballo para buscar la hermosa granja donde un día vivieron hacinados los esclavos (...) El planteador hace un saludo amistoso al viejo esclavo, saludo que aquél le devuelve cariñoso”¹⁶.

El reformismo de los Bona, Pastor, Moret y, más significativamente, el de los partidos del ala izquierda del liberalismo español, los Demócratas, los Radicales y los Republicanos Federales, alcanzó su apogeo en la década de los 60 y principios de los 70 y, de forma particular, durante el período que inauguró la revolución española de septiembre (1869-74). En ese período, los revolucionarios españoles intentaron remodelar el orden colonial mediante la abolición de la esclavitud (algo que consiguieron hacer en Puerto Rico en 1873, pero no en Cuba), la aplicación de la Constitución de 1869 a las colonias y la liberalización del comercio. En una palabra, trataron de integrar a las colonias tanto en el Estado como en la nación española, de tal modo que todos los “españoles” a ambos lados del Atlántico tuvieran los mismos derechos y las mismas obligaciones. Sin embargo, esa misma integración se basaba en un conjunto de exclusiones de larga tradición en la historia del liberalismo y el colonialismo españoles¹⁷.

3. HACIA UN NUEVO 98

El período revolucionario supuso el intento más audaz por parte de los liberales españoles de resolver los dilemas del imperio que se habían planteado por vez primera a principios de siglo. Su solución consistió en eliminar las diferencias entre “colonizados” y “colonizadores,” tanto en España como en Cuba. Aunque la elite criolla, como fue el caso de Saco y Del Monte, se prestó en ocasiones a colaborar en dicho proyecto, es importante recordar que en 1868 se produjo no sólo la revolución española, sino también una rebelión secesionista en Cuba.

La visión que tenía Labra de una reconciliación fraternal tras el 98 se nutría de este mito liberal del imperio. Sus puntos de vista reflejaban la permanencia de las conexiones, materiales y emotivas, que unían a muchos españoles con su difunto

16. Véase el discurso de Segismundo MORET Y PRENDERGAST de fecha 20 de junio de 1870 ante las Cortes españolas, 1869-1871, *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes* 14 (Madrid: J.A. García, 1870): 8998-8999.

17. Véase FRADERA, “Why were Spain’s”, *passim.*; y Christopher SCHMIDT-NOWARA, “The Problem of Slavery in the Age of Capital: Abolitionism, Liberalism and Counter-Hegemony in Spain, Cuba and Puerto Rico, 1833-1886” (Ph. D. dissertation, University of Michigan, 1995).

imperio y, particularmente, con Cuba. Si bien tanto los observadores contemporáneos como los historiadores posteriores han caracterizado el 98 como un ejemplo inequívoco de la incapacidad de España para modernizarse, en mi opinión, el 98 y sus antecedentes en las guerras cubanas de independencia fueron una consecuencia de la especificidad del proceso modernizador español, del que formaba parte integral el proyecto colonial. A diferencia de lo que había ocurrido en las anteriores guerras de descolonización en América, España reaccionó ante la insurrección en Cuba movilizandando un número ingente de tropas y enviándolas al otro lado del Atlántico para que defendieran su soberanía sobre una de las colonias más ricas del mundo¹⁸. En ninguno de los siglos anteriores de dominación española en América fueron tantos los españoles que emigraron a Cuba (sobre todo si incluimos también el período entre 1900 y 1930), los soldados que allí lucharon o los esclavos que trabajaron en las plantaciones cubanas. Para defender y explotar sus intereses coloniales, España realizó una serie de esfuerzos y sacrificios que no tenían precedentes.

Dada la importancia crucial que han tenido los vínculos coloniales en los procesos de transición a la modernidad de las distintas naciones, no resulta sorprendente que el pasado colonial siga gravitando con fuerza sobre el presente postcolonial. De hecho, en los últimos años se han producido importantes revaluaciones de la relación entre Cuba y España¹⁹, e incluso un eminente historiador ha titulado su estudio sobre los dos países “una historia común”²⁰.

¿Pero cuáles son las implicaciones de este modo de replantearse el pasado colonial? La proximidad del centenario del 1898 ha provocado un interés generalizado y vehemente por las complejas relaciones entre Cuba y sus antiguos señores, España y los Estados Unidos. Esta relación no resulta menos compleja en este final de siglo en el que Cuba intenta encontrar un equilibrio entre la presencia europea y la norteamericana sin renunciar a su independencia. Las acciones emprendidas recientemente por los norteamericanos para limitar la presencia europea en Cuba han provocado indignación en España. Un comentarista, al manifestar su oposición a la Ley Helms-Burton de 1996, argumentaba que España tenía una responsabilidad especial que cumplir en estos casos porque “Cuba es la España ultramarina”²¹.

Opino que afirmaciones de este tipo no hacen sino demostrar que el mito liberal del imperio sigue gozando de buena salud en España; un mito que, en esta

18. Entre 1810 y 1820, España envió cerca de 47.000 soldados a América, mientras que en el período que va de 1868 a 1898 se enviaron unos 400.000 soldados a Cuba. Sobre los movimientos de tropas durante el período 1810-20, véase Michael COSTELOE, *Response to Revolution*, 101. Para el período 1868-98, véase Manuel MORENO FRAGINALS y José J. MORENO MASÓ, *Guerra, migración y muerte (El ejército español como vía migratoria)*, (Colombres: Ediciones Júcar, 1993), 132.

19. Véanse por ejemplo, Consuelo NARANJO OROVIO y Tomás MALLO GUTIÉRREZ, eds., *Cuba, la perla de las Antillas* (Madrid: Editorial Doce Calles, 1994); y Joan Antón BENADI y Josep M. FRADERA, eds., *Catalunya i Ultramar* (Barcelona: Museu Maritim, 1995).

20. Véase MORENO FRAGINALS, *Cuba/España, España/Cuba. Una historia común*.

21. Germán OJEDA, “La cuestión cubana”, *El País*, 30 de julio de 1996.

era de renovadas agresiones norteamericanas contra Cuba, conserva sus buenas dosis de mordiente político. Sin embargo, también creo que la genealogía de esa visión de Cuba y de España suscita algunas cuestiones de capital interés. No se trata tan sólo de que ese discurso sobre el pasado imperial sea ambiguo con respecto a la soberanía cubana, sino que, además, pasa por alto la notable heterogeneidad de Cuba y elude el problema que ya se plantearan en su momento las Cortes de Cádiz: ¿Quiénes comparten esta historia común? Si echamos una mirada retrospectiva a las distintas exclusiones y jerarquías que están incorporadas a este mito imperial, tendremos que plantearnos qué implicaciones tiene hablar de una Cuba “española”.

Para concluir, ¿qué lecciones nos permite extraer este centenario del 98 sobre la historia transnacional a nivel general? La perspectiva postcolonial suscita una serie de interrogantes sobre aquellas conexiones que las fronteras y las narraciones históricas nacionales, de forma más o menos deliberada, tratan de borrar. Por ejemplo, hemos visto cómo las fronteras entre “España” y “Cuba” resultaban bastante permeables en el discurso político de la elite hispano-antillana. En vez de plantearnos los conflictos políticos en términos de “colonizadores” y “colonizados,” quizá sería más útil hacerlo atendiendo a las alianzas fluctuantes de las distintas facciones de las sociedades cubana y española. Pero, a la vez, cabría también preguntarse si es aconsejable mostrarse tan impaciente por la erradicación de las fronteras nacionales en este final de siglo, de forma particular, en lo que respecta al caso cubano. Imagino que la mayor parte de los teóricos del postcolonialismo aducirían el argumento de que la escritura de la historia constituye siempre un acto de carácter estratégico y político cuyas perspectivas varían según a que público se dirija o que intereses represente. ¿Cuáles son entonces las orientaciones políticas y los intereses que están en juego a la hora de escribir la historia de España, de Cuba, de la esclavitud, de la cuestión racial o del colonialismo? Por el momento me limitaré a dejar esta pregunta en el aire para que sea objeto de consideración y de debate.

Traducción: Borja GARCÍA BERCERO

CUADRO 1
TRÁFICO DE ESCLAVOS A CUBA POR DECENIOS (‘000)

1791 - 1800	69,5
1801 - 1810	74,0
1811 - 1820	168,6
1821 - 1830	83,1
1831 - 1840	181,6
1841 - 1850	50,8
1851 - 1860	121,0
1861 - 1870	31,6
Total	780,2

Fuente: David Eltis, *Economic Growth and the Ending of the Transatlantic Slave Trade* (Nueva York: Oxford University Press, 1987), p. 249.

CUADRO 2
PRODUCCIÓN DE AZÚCAR DE CAÑA CUBANA COMO PORCENTAJE
DE LA PRODUCCIÓN TOTAL MUNDIAL

1820	13,64%
1830	18,53%
1840	20,87%
1850	28,19%
1860	31,44%
1870	42,31%
1880	32,90%
1890	24,47%
1900	5,85%

Fuente: Manuel Moreno Friginals, *El Ingenio*, 3 (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1978), pp. 35-38.

CUADRO 3
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS, 1792 Y 1827

Destino	1792	1827
Hispanoamérica	39,2%	0,1%
Cuba/Puerto Rico/Filipinas	4,4%	16,6%
Inglaterra	15,5%	28,3%
Francia	12,5%	27,9%

Fuente: Leandro Prados de la Escosura, *De imperio a nación* (Madrid: Alianza, 1988), p. 76.

CUADRO 4
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS, 1827 - 1913

	1827	1855/59	1875/79	1890/94	1910/13
Cuba	16,6%	19,4%	15,2%	14,7%	5,3%
Inglaterra	28,3%	25,6%	36,9%	23,0%	21,4%
Francia	27,9%	26,4%	22,2%	37,9%	24,9%

Fuente: Prados de la Escosura, *De imperio a nación*, 202.

CUADRO 5
PORCENTAJES DE EXPORTACIÓN DE AZÚCAR A ESPAÑA Y A LOS ESTADOS UNIDOS

Año	España	Estados Unidos
1840	10,6%	17,16%
1850	7,65%	26,96%
1860	7,7%	58,47%
1870	5,3%	46,24%
1880	2,9%	81,58%
1890	8,17%	80,68%
1894	2,18%	91,49%
1900	-	99,86%

Fuente: Moreno Friginals, *El ingenio*, 3, 75-77.